



PAGO DE DERECHO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

REQUISITOS PARA CONSTANCIA DE NO ALTERACIÓN AL MEDIO AMBIENTE

1. Solicitud dirigida a la Lic. Andry Selene Rodríguez Ruiz (Directora de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable). Debe contener: Giro de la empresa
2. Memoria descriptiva del establecimiento
3. Copia de Identificación oficial (INE) del solicitante.
4. Copia de R.F.C.
5. Copia del título de propiedad o contrato de arrendamiento.
6. Recibo de Recolección de Residuos
7. Plano o croquis de ubicación.